PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII	Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos	Gerona, sábado 24 de agosto de 1907	Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA	Núm. 9237

JUSTICIA Sociedad anónima de defensa y auxilio del seguro

Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento, una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza sin devengar interés.

D. F. BASSEDAS SALA Delegado en la provincia Norte, 5, 2.º-GERONA

Balneario Termal y Climatológico

DE

VERNET-LES-BAINS

CATALUÑA FRANCESA

Paraíso de los Pirineos. En la falda del Canigó á 5 horas de Gerona

ABIERTO TODO EL AÑO

Espléndido clima en la temporada de primavera

Para el reumatismo, neurosis, vías respiratorias, convalecencias, etc.

6 Hoteles.—Parque.—Grandes jardines.—Cchalets amueblados, etc.

Pedir informes y folletos á la Agencia, Rambla de Santa Monica, 2, entresuelo.

BARCELONA

J. Massa Corney

Médico especialista

del Hospital provincial

Enfermedades del riñón y vías génito-urinarias

Ha trasladado su domicilio y clínica particular á la calle de la Forsa, 18.

Prácticas para un baño higiénico en pila

La hora preferible para tomar un buen baño higiénico es, la de la mañana.

La pila ó bañera, debe lavarse ántes de tirar el agua para el baño.

La mejor manera de llenar una pila de agua para el baño es, hacer correr junto con el agua caliente, el agua fría. De éste modo la mezcla de temperatúras se hace uniforme.

La bañera tendrá bastante agua, con una altura media de *treinticinco* centímetros de dicho liquido.

El mejor termómetro para medir la temperatura del agua para un baño es, la mano del que debe tomarlo. Cuando la mano tácte una agradable sensación, tendrá el cuerpo la mejor temperatúra del baño.

Núnca el agua para un baño higiénico debe pecar de caliente.

Preparado el baño, el individuo se tirará en él zambulliéndose de modo, que la cabeza quede del todo cubierta de agua. La cara incluída. Para que el agua no penetre por la nariz y oídos, basta cerrarlos en este momento, con los dedos. Esta operación, de hacer bajar, de ese modo, la cabeza al fondo de la bañera, debe hacerse varias veces durante la sesión del baño, 4 ó 6 por ejemplo.

Durante la estancia en el baño, debemos procurar mantener la nuca en contácto con el agua. De ese modo no deberemos núnca refrescar la cabeza en agua fría. Operación nada agradable para hecha durante una sesión de un baño, tomado dentro de una bañera.

Es una excelente práctica la de permanecer inactivos dentro del baño por lo ménos los diez primeros minutos. Durante ese tiempo, el agua del baño es perfectamente absorbida por la piel, y pasa al torrente general circulatorio: lo cual queda comprobado por la secreción urinaria que sobreviene, y *que de ningún modo debe el bañista retener*. La orina así escretada, no perjudica ni la limpieza del agua, puesto que los orines quedan enseguida redisueltos en el liquido del baño, ni se perjudica el efecto de éste. Al contrario. La secreción urinaria verificada durante el baño, es prueba evidente del buen efecto higiénico del mismo.

Es por demás, decir, que ningún bañista debe meterse en el baño, sin intentar ántes el ver si puede evacuar sus orines.

Lo que ni es razonable, ni útil, es, hacer servir de urinario la pila; ménos, según se lleva dicho, para recibir la orina segregada durante el baño por la absorción del agua.

Pasados los diez primeros minutos de permanecer quieto dentro del baño, hasta que se salga de él, es, una gran práctica, la de estar practicando ejercicios de cabeza, tronco y extremidades.

Al removerse así el agua del baño, la mezclamos de modo que vuelve á adquirir uniforme temperatura; porque, es sabido, que el agua caliente vá á la superficie, y al fondo la fría, gracias á la ley de las densidades.

Y además, al practicar movimientos, sabido yá que hay aumento de caloríos donde hay roces, y hay tales donde hay movimientos, con estos conservamos la temperatura del baño, sin necesidad de adición de agua caliente; no siempre fácil de llevar á la práctica.

Pero, no es esto lo principal de aconsejar los movimientos de todo el cuerpo mientras nos bañamos en el baño higiénico, sinó, qué, el encargo es para que así vigoricemos nuestras articulaciones, remoremos nuestros músculos, y démos mayor vitalidad á las infinitas glándulas que hacen de la piel un órgano capital de nuestro organismo.

No conviene pasar de quince minutos en la duración de estos ejercicios; cuyo tiempo conviene vigilar por cuanto, es cosa tan agradabilísima, es tal la agradabilidad del permanecer así dentro del baño en tan suave temperatúra, de tal fijeza, que, sinó, se pasarían horas en él.

Esto sabido, hay que tomar la resolución de salir del baño á la média hora de entrado en él; tiempo que es suficiente para sus virtudes higienizantes, y para nuestro placer individual y virtud.

Luégo de salido del baño, lo preferible, es, darse un pequeño desayúno, irse á practicar algún paséo fuera de poblado, y al llegar á casa tomarse el acostumbrado desayúno.

Nada, pues, de meterse en cama los que buscamos en el baño aumento de actividad intelectual y física. Guárdese únicamente para aquellos á quienes convenga la molicie.

MODESTO FUREST.

Gerona y Agosto de 1907.

Ley electoral

(Continuación)

Art. 16. Análogas atribuciones competen á las Juntas provinciales y municipales dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones, y además todas las que esta ley especialmente les confiere para la proclamación de candidatos y escrutinio general de las elecciones de Diputados á Cortes y de Concejales.

Se entenderá limitada á la cuantia máxima de 500 pesetas la facultad de imponer multas por las Juntas provinciales, y á 100 pesetas por las municipales.

Art. 17. La asistencia á las sesiones es obligatoria para los Vocales y suplentes que hubieren sido convocados, quienes incurrirán en responsabilidad cuando dejaren de asistir sin haberse excusado y justificando oportunamente, exigiéndose recibo de la papeleta de citación.

Art. 18. Los Presidentes y Vocales de cualesquiera de las Juntas del Censo enumeradas anteriormente no podrán ser suspensos ni destituidos en sus cargos, ni dificultadas sus funciones en el ejercicio de los mismos por providencias de Autoridad gubernativa, sino solamente por decisión judicial ó por acuerdo de la Junta de superior jerarquía.

Art. 19. Publicada la convocatoria de una elección, los Presidentes de las Juntas provinciales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores y pondrán á disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, los originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados ó suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público á las puertas de los colegios.

Esta publicación en las puertas de los colegios de listas y certificaciones se mantendrá hasta que haya terminado la elección.

Los electores comprendidos en certificaciones de suspensos ó incapacitados no tendrán derecho á votar; pero si insistieran personalmente en ejercitarlo, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta y poniendo el hecho en conocimiento de los Tribunales para lo que haya lugar.

Los Jueces municipales y los de primera instancia é instrucción cuidarán en todo caso de remitir á las respectivas Juntas municipales, ocho días antes cuando menos, del señalado, para la elección, listas certificadas de los individuos fallecidos ó incapacitados en cuyas inscripciones de defunción ó declaraciones de incapacidad hubieren entendido. Estas certificaciones no necesitarán ser legalizadas para producir sus efectos en cuanto al fin único electoral á que han de destinarse, sin perjuicio de las responsabilidades que en su caso pudieran y debieran deducirse por falsedad en documento público.

TITULO III

De los distritos y colegios electorales

Art. 20. Los Diputados á Cortes y los Concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos; pero después de nombrados y admitidos por el Congreso y el Ayuntamiento, representan individual y colectivamente á la nación ó al municipio.

Art. 21. En los distritos en que deba elegirse un Diputado ó un Concejal, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar uno menos del número de los que haya de elegirse, á dos menos si se eligieran más de cuatro, á tres menos si se eligieran más de ocho y cuatro menos si se eligieran más de diez.

Art. 22. La Junta municipal del Censo, todos los años, en 1.º de Diciembre, designará el local de cada colegio de manera inequívoca, dando preferencia á las Escuelas y los edificios públicos, procurando que radiquen en el sitio más poduloso de la sección, excluidas la Sala capitular del Ayuntamiento y oficinas municipales.

La Junta hará pública esa designación por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, remitiéndola además, dentro de cinco días, al Gobernador civil, quien antes del día 25, publicará en el *Boletin Oficial* de la provincia la relación de los locales señalados, en los que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el año siguiente.

Si algún local se inutilizase para el objeto durante el año, se comunicará dentro de los ocho días siguientes á la Junta provincial, con exposición de antecedentes para que ésta autorice nueva designación por la Junta municipal; publicándose la autorización en el Boletin de la provincia, y cubriéndose, además los mismos trámites para la nueva designación y publicidad señalados anteriormente.

Art. 23. Los distritos electorales se dividirán en secciones. Cada término municipal constituirá una sección, si no excede de 500 el número de sus electores, dos si no excede de 1.000, tres si no excede de 1.500, y así sucesivamente.

Para las elecciones de Concejales, esta división se regirá por lo especialmente dispuesto á este efecto por su ley orgánica.

APRENDIZ hace falta uno en la imprenta de este diario

Folletos conteniendo la reformada

LEY DE JUSTICIA MUNICIPAL

se venden á **0'25 pta.** en la Delegación de la *Gaceta de Madrid*, Plaza de San Francisco, 18, 1.º

Se remiten por correo previo envio de **0'30 pta.** en sellos.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 23 de Agosto.

Asisten los concejales Sres. Monsalvatje, Canal, Vilaró, Vivas, Vallés, Pla, Planas, Balari, Martínez, Huix y Mas presidiendo el alcalde Sr. Catalá.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Idem. relación, de jornales y recaudación de consumos durante el pasado mes de Julio.

Concedióse permiso para practicar obras á D. José Saguer.

La presidencia dió cuenta al consistorio del resultado de sus gestiones en unión del Sr. Dean para el arreglo de la escalinata de la Sta. Iglesia Catedral; los Sres. Planas y Martinez solicitaron pasará á la comisión de fomento una comunicación del arquitecto sobre el arreglo de dicha escalinata.

Pasar á informe de la Comisión de Fomento la moción sobre una subvención anual de 1.000 pts. que disfruta el profesor D. José Dalmáu Carles.

Pasar á informe de la Comisión respectiva una instancia de D. José Gómez Mirla.

Felicitar á la presidencia por la solución del conflicto del descanso dominical.

El señor Balari solicitó se reuniera cuanto antes la comisión nombrada para conmemorar los sitios de 1808 y 1809.

A ruegos de los Sres. Canal y Balari la presidencia dió toda clase de esplicaciones sobre el asunto de los embargos trabados por la empresa arrendataria á los industriales vendedores de conservas y no habiendo más asuntos que tratar levantose la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana.

Dia 26. Vista de un incidente de apelación contra una providencia dictada por el Juzgado de Gerona en una causa por el delito de robo.

Acusadores: Sres. Vilahur y Boschmonar.

Apelados: Sres. Masó y Ciurana.

Dia 27. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal que por estafa se sigue contra Roque Sala Oliu.

Defensores: abogado Sr. Almeda, procurador Sr. Ordeig.

Dia 28. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Sta. Coloma de Farnés que por disparo se sigue contra Luis Taberner Panilla.

Defensores: abogado Sr. Ruiz, procurador Sr. Moner.

Dia 29 Vista de un incidente de apelación de un auto dictado por el Juzgado de Gerona por el que se decretaba el procesamiento de Juan Masanet Galleras.

Apelantes: Sres. Piferrer y Garcia.

Apelados Sres. Vallés y Rigau.

Dia 30. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona que por estafa se sigue contra Joaquín Nouguet y otros.

Acusadores: Sres. Masó y García.

Defensores: abogados Sres. Piferrer y Quintana; (s.) procuradores Srs. Grau y Plana.

Dia 31. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona que por amenazas de muerte se sigue contra Mariano Casas Delme.

Defensores: abogado Sr. Vallés; procurador Sr. Masó.

BOLETIN METEOROLOGICO

La tarde de ayer fué muy variable; al principio completamente cubierta despejándose algo hasta puesto el sol en cuya hora le despejó completamente, saliendo hacia las 9 algunas nubes en la parte Norte que fueron cubriendo el cielo tenuamente estando á media noche completamente cubierto de cirrus y cirro-shatus.

La mañana de hoy ha empezado algo cubierta despejándose más tarde pero ahora vuelve á cubrirse de cúmulos y cumlo-stratus.

A las 10: Presión 756'6 mm.
Humedad 52°.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 28'9.
Id. mínima 16'5.
Agua evaporada, 2'9 mm.
Gerona 24-8-1907.—Narciso Masó.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
Stos. Bartolomé apostol y mr. y Román.
SANTO DE MANANA
El Purísimo Corazón de María.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia de S. Pedro.

NOTICIAS

Se recuerda á los mozos comprendidos en el reemplazo de este año por el cupo de esta capital para que se presenten en el negociado de quintas del Ayuntamiento para recoger sus correspondientes pases; advirtiéndoles que los que dejen de presentarse. se devolverán aquellos documentos á la caja de Reclutas, para la clasificación de prófugos.

Programa de las sardanas que la orquesta «L' Art Gironí» tocará mañana domingo, en la plaza del Marqués de Camps de 9 á 11 y media de la noche.

1.ª La Conquistadora, *Serra*.
2.ª Lo Cant dels aucellets, *Ventura*.
3.ª L' Orfe, *Garreta*.
4.ª Onada mansa, *Casanovas*.
5.ª Joguinejant, *Serra*.

Se halla gravemente enferma habiéndosele administrado los Stos. Sacramentos, la Ilustre Sra. D.ª Manuela de Pastors de Vilallonga, madre política de nuestro particular amigo D. Alfonso de Batlle.

Hacemos votos por su alivio.

Hoy se encontraba en esta ciudad con objeto de pasar revista á la Comandancia de esta provincia el Coronel de la guardia civil jefe del tercer tercio.

Toda la prensa local se hace eco de la conveniencia de que la banda del Regimiento de Asia amenice el paseo de la Dehesa en las tardes de los domingos y dias festivos.

Mañana celebrará su fiesta mayor el pueblo de Bordils con los festejos de costumbre, ó sean bailes, sardanas y conciertos.

Se nos dice que el alcalde de Lérida se opone á que en sus *dominios* se baile la popular y hermosa sardana.

Si el hecho es cierto, será cosa de preguntarle á dicho alcalde en que funda la prohibición y si prefiere que en aquella ciudad se baile el can-can ó el kake-wal.

Como consecuencia del convenio firmado entre comerciantes y dependientes cuyas bases publicamos en el número de ayer, los comercios que están adheridos al Fomento podrán tener mañana abiertos sus establecimientos hasta las doce.

Con mucha frecuencia dejamos de recibir los periódicos de la provincia, especialmente los de Figueras.

Como suponemos que la falta no es de la administración de los colegas, llamamos acerca del particular la atención del Sr. Administrador de correos.

Para el próximo lunes día 26 está convocada la Diputación provincial.

El plazo para la redención en metálico del servicio militar, para los mozos del actual reemplazo, es de dos meses á contar desde el primero del actual.

Para tal objeto deberán los interesados presentar al Jefe de la Caja de reclutas la carta de pago que acredite la entrega de la suma de 1.500 pesetas á fin de que les expidan las correspondientes certificaciones.

Ayer noche pocos momentos después de publicarse nuestro diario, llegó á nosotros la noticia de haber ocurrido en el pueblo de Salt una sensible desgracia.

De las averiguaciones que hemos hecho, resulta que mientras varios operarios se ocupaban en montar una turbina en la fábrica de don Pedro Cisa, rompiéronse las cuerdas y cadenas que mantenían suspendida dicha turbina y cayendo al suelo cogió debajo á cuatro de los operarios, causando á uno de ellos llamado Lorenzo Riera Llach la muerte y á otros tres heridas de pronós ico grave.

El Juzgado de instrucción se ha constituido esta mañana en el lugar del suceso para la instrucción de las oportunas diligencias.

Ayer mañana se celebraron en la parroquial iglesia de Torroella de Montgrí, unos solemnes funerales para el descanso del que fué nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. don Alberto de Quintana y Combis.

El acto se vió concurridísimo.

Mañana por la tarde marchará á Caldas de Montbuy donde tomará baños, el Gobernador civil de esta provincia don Manuel Moreno Churruca.

Durante su ausencia, que deseamos sea larga para que se reponga del todo su salud y quedemos nosotros una temporada en santa paz, se encargará del mando de la provincia, por indicación del Ministro de la Gobernación, nuestro distinguido amigo el Diputado provincial don José Puig Corominola.

El vecino de Ogassa Juan Sala Serradell ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad competente por robo de gallinas en el manso Girona del término de San Juan de las Abadesas.

Se ha decretado por este Gobierno civil la cancelación del registro minero «Anita» número 1524 del término de Oix, en virtud de formal renuncia presentada por el registrador D. Serafín Masvidal.

El diario oficial del gobierno francés ha publicado la ley declarando de utilidad pública varias líneas férreas, entre ellas las internacionales de Ax-les-Thermes á la frontera española y la de Bedous á Somport, ó sean las de Ripoll y de Canfranc.

Hoy han dado principio los festejos con que la villa de Torroella de Montgrí celebra su fiesta mayor.

Se ha publicado una real orden por la que se reduce á 5 céntimos, en vez de 10 el derecho que venían pagándose por cada 200 francos que se remitan por valores declarados por cada país que la carta atraviese, incluso las de partida y destino.

Por otra disposición se eleva á 20 gramos el peso de las cartas internacionales que se franquean con 25 céntimos y se reduce el aumento de franqueo por peso mayor á 15 céntimos por cada 20 gramos.

El mercado de hoy ha sido regular tan solo, contribuyendo á la desanimación, la feria que se celebraba hoy en Figueras.

Los precios, como puede verse en el lugar correspondiente se han sostenido elevados.

Esta tarde á las tres y media se ha dado aviso de haberse declarado un incendio en uno de los andenes de carga de la estación del ferro-carril de M. Z. A.

Las primeras noticias eran excesivamente alarmantes, ya que daban como pasto de las llamas una gran cantidad de balas de algodón y otros géneros alli depositados, pero al llegar nosotros al lugar de suceso hemos podido ver que por fortuna el siniestro no tenía tanta importancia.

El fuego ha consumido seis balas de algodón, siendo estinguido por los operarios ocupados en la carga al poco rato de iniciado.

El alcalde Sr. Catalá y los concejales Sres Pla y Vallés que se dirigian á la estación en cuanto tuvieron conocimiento del incendio, han retrocedido antes de llegar por estar ya extinguido, como también lo han hecho las bombas que ya habían salido del parque.

Por haber obtenido un destino civil ha sido dado de baja del Regimiento de Asia el sargento José Bellostas.

Al percibir el dia 2 del próximo Septiembre sus haberes personales del mes de Agosto todos los funcionarios públicos del Estado, se les descontará el impuesto de las cédulas personales del presente año.

El jefe de Fomento de la provincia, Presidente del Consejo de Agricultura, D. Eusebio Puig ha convocado para el próximo lunes á las Cámaras agricolas, Sindicatos, Economicas de Amigos del Pais y demás asociaciones para la constitución del citado Consejo.

El acto tendrá lugar en el despacho del Gobernador civil á las once de la mañana.

Se ha posesionado nuevamente de la Fiscalía de esta Audiencia provincial nuestro respetable amigo D. Manuel Reñaga.

Se ha ahorcado en las inmediaciones de S. Feliu de Guixols el vecino de la misma Matias Faig de sesenta y cinco años de edad.

Se cree que la causa que le ha inducido á tomar tan extremada resolución ha sido una enfermedad crónica que padecia.

Por hurto de aves de corral en el término de San Feliu de Guixols ha sido detenido en dicha ciudad por la benemerita Jaime Gimbernat.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Blanes para efectuar una trasferencia de crédito de 850 pesetas.

Ha fallecido el virtuoso Sr. Cura-parroco de Serra (E. P. D.)

La guardia civil ha detenido esta mañana en la Rambla de Alvarez á un granuja que se habia apoderado de varios espejos que para la venta tenia un ambulante.

El alcalde Sr. Catalá, ha dirigido un B. L. M. al general Sr. Estruch Gobernador militar interino, interesandole que la música de Asia toque por las tardes de los domingos en el paseo de la Dehesa.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 24, 1 tarde.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Una razzia

Melilla 23.—El caid Gil-ali-Moul-Suda, después de efectuar una razzia en el término de Guimea, ha regresado á Zeluan con dos caides de mehalla imperial prisioneros y 65 acémilas cargadas con dos cajas de dinero, plata, armas y municiones.

Los refugiados en el campamento próximo á esta plaza y las cábilas fronterizas no cesan de hacer grandes protestas de su agradecimiento á España.

El campamento rebelde

Tánger 23.—El jefe fronterizo de Melilla ha pedido al gobernador que se envie al campamento rebelde de Celuan un médico, por haberse desarrollado una epidemia de tifus. Muchos altos funcionarios padecen fiebre.

Se está concentrando en el campamento serifiano los contingentes de caballería de las cábilas de Gensana á Beni-Esava, para cooperar á un ataque que para dentro de breve plazo preparan las tropas imperiales á fin de forzar el paso de Bocana qne obstruyen las trincheras rebeldes.

En ambos campos escasean las municiones.

Evacuando Tánger

Los franceses é igleses deben haber abandonado la ciudad el 22, á las ocho de la mañana, siguiendo después los demás eusopeos.

Dispuestos á someterse

Casablanca 23.—El cónsul francés comunica que dos importantes tribus están dispuestas á someterse, pero se lo impiden otras tribus fanáticas venidas de Rabat y Marrakesh, que les obligan á combatir.

Después del combate del 21 el número de bajas de los franceses ha sido muy crecido.

Detalles del último ataque

Casablanca 23.—Entre los numerosos detalles del ataque nocturno realizado por los moros en la noche del 20 al 21 contra Casablanca, se cuénta que pretendieron abrir brechas para penetrar en la población, pero como este trabajo había de producir mucho ruido y llamar la atención de las guardias resolvieron construir escaleras de mano muy altas para escalar los muros

La luz de los reflectores eléctricos de los barcos, puso al descubierto la labor de los moros, y los guardias los recharon bien pronto.

Colegio de la Inmaculada Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo conforme á programas detallados que la dirección dará á conocer á los Srs. Padres que lo deseen.



LICOR DE LOS PP. Chartreux DE Tarragona

Depositario para la venta

Pedro Gelabert

COLMADO GERONA

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 24 de Agosto de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	80'45
» Titulos pequeños.	82'70
4 p. 100 amortizable	100'50
Municipales 4 ½ p. 100.	99'50
Alicantes 4 ½ p. 100.	102'75
Id. 4 p. 100.	97'35
Francia 2 ¼ p. 100.	56'25
Almansas 5 p. 100..	104'75
Acciones del F. C. Norte.	61'00
Id. Alicantes.	85'15
Id. Orenses.	23'00
Francos.	14'65

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	PRECIOS MÍN.
Trigo (los 100 ks.)	27'00	26'00
Cebada..	20'00	19'00
Avena..	16'00	15'00
Maíz.	21'00	19'00
Judías.	35'00	34'00
Habas.	26'00	25'00
Garbanzos.	86'00	50'00
Arroz.	57'00	45'00
Algarrobas.	18'75	18'25
Paja..	7'00	0'00
Patatas..	5'50	5'00
Vino (el hectólitro).	28'00	24'00
Aceite de oliva (id.),	153'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	02'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 24 Agosto de 1907.

Banco Hipotecario de España

Prestamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

CARBURO DE ARCADE

de LAFORET Y C.ª

UNICOS DEPOSITARIOS EN BARCELONA R. ESTRADE Y COMP.ª

Ribera, 12 y Ronda de San Pablo, 49 Teléfono 736 y 1898

CANCER

de la piel, boca, cuello, de la matriz, genitales: SUEROTERAPIA. Curación radical sin operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen, número 51, BARCELONA De 12 á 2

A FIN DE DAR Á CONOCER

las nuevas MAQUINAS y la reforma de la FOTOGRAFIA

DURANTE ESTE MES Y AGOSTO GRAN REGALO

Por 12 pesetas 7 Retratos Album clase inmejorable de última novedad y una ampliación de media hoja pegada en cartulina, 50 por 60.

GALERIA ESPECIAL PARA GRUPOS

Gran colección de fondos nuevos para retratos de todas clases

Ultimos adelantos en FOTOGRAFIA — Retratos Album desde 6 pesetas

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA Entrada al Puente Piedra, GERONA

NOTA. - Se retrata aunque llueva. No se entrega trabajo que no esté á gusto del público.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

PAMPA

Admitiendo carga y pasage.

LINEA PARA EL BRASIL

El día 23 de Agosto saldrá de Barcelona para Plata, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

LES ALPES

Admitiendo carga y pasageros.

Consignatarios: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25 principal.—BARCELONA.



SUCURSAL

DE

Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS

PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á

J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona

Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA

ANÉMICOS

¿¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA S.N MIGUEL-1

BARCELONA.

SUELDO FIJO de 150 á 200 ptas.

MENSUALES

podrán disfrutar en cualquier pais de España hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta faciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.

Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.

Hacer sus demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, 6 —Barcelona. (Unica sucursal de la de Roma,)

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas